

Empresa Electricidad del Perú - ELECTROPERÚ S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y de 2014
junto con el dictamen de los auditores independientes

Empresa Electricidad del Perú - ELECTROPERÚ S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas y Directores de Empresa Electricidad del Perú - ELECTROPERÚ S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Electricidad del Perú - ELECTROPERÚ S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

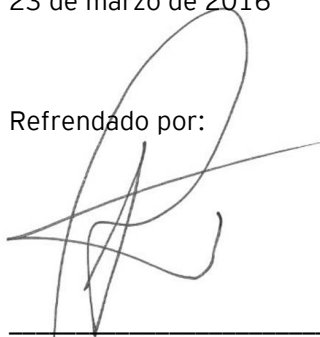
En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Electricidad del Perú - ELECTROPERÚ S.A. al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros Asuntos

Como se explica en mayor detalle en la nota 30 (a), la Compañía tiene contratos de suministros de potencia y energía cuya vigencia es del año 2016 hasta el año 2032, y cuyas condiciones, a la fecha de este informe, se estima que reducirían la utilidad bruta y neta de la Compañía en forma significativa en los próximos años.

Lima, Perú
23 de marzo de 2016

Refrendado por:



Juan Paredes
C.P.C.C. Matrícula No. 22220

*Paredes, Zaldivar, Burga
& Asociados*

Empresa Electricidad del Perú - ELECTROPERÚ S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

	Nota	2015 S/(000)	2014 S/(000)		Nota	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Activo				Pasivo y patrimonio neto			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	387,039	563,006	Otros pasivos financieros	12	102	-
Inversiones financieras	6	484,451	211,860	Cuentas por pagar comerciales	13	44,783	31,291
Cuentas por cobrar comerciales, neto	7	93,798	67,169	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	26(d)	4,446	2,014
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, neto	26(d)	32,537	31,258	Provisión por beneficios de jubilación	15	5,800	6,700
Otras cuentas por cobrar , neto	8	101,182	37,248	Otras cuentas por pagar	14	166,754	130,501
Inventario, neto	9	4,804	5,174	Total pasivo corriente		<u>221,885</u>	<u>170,506</u>
Gastos contratados por anticipado	10	33,628	17,989				
Total activo corriente		<u>1,137,439</u>	<u>933,704</u>	Pasivo no corriente			
				Otros pasivos financieros a largo plazo	12	242	-
Activo no corriente				Provisión por beneficios de jubilación	15	44,535	52,248
Otras cuentas por cobrar, neto	8	765	811	Pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido	16	556,278	568,437
Propiedades, planta y equipo, neto	11	2,727,556	2,813,802	Total pasivo no corriente		<u>601,055</u>	<u>620,685</u>
Activos intangibles, neto		5,468	4,401	Total pasivo		<u>822,940</u>	<u>791,191</u>
Otros activos		137	166				
Total activo no corriente		<u>2,733,926</u>	<u>2,819,180</u>	Patrimonio neto	17		
				Capital emitido		2,162,646	2,162,646
Total activo		<u>3,871,365</u>	<u>3,752,884</u>	Otras reservas de capital		413,812	371,008
				Resultados acumulados		471,967	428,039
				Total patrimonio neto		<u>3,048,425</u>	<u>2,961,693</u>
				Total pasivo y patrimonio neto		<u>3,871,365</u>	<u>3,752,884</u>

Empresa Electricidad del Perú - ELECTROPERÚ S.A.

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

	Nota	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Ventas	18	1,081,586	1,018,654
Costo de ventas	19	<u>(570,172)</u>	<u>(461,372)</u>
Utilidad bruta		511,414	557,282
Gastos de administración	20	(50,846)	(45,381)
Gastos de ventas	21	(22,095)	(19,446)
Otros ingresos y gastos, neto	23	<u>12,562</u>	<u>24,222</u>
Total gastos		<u>(60,379)</u>	<u>(40,605)</u>
Utilidad operativa		451,035	516,677
Ingresos financieros	24	38,163	26,992
Gastos financieros	25	(713)	(205)
Diferencia de cambio neta	4	<u>55,626</u>	<u>15,082</u>
Utilidad antes del impuesto a las ganancias		544,111	558,546
Gasto por impuesto a las ganancias	16(c)	<u>(72,144)</u>	<u>(65,155)</u>
Utilidad neta		<u>471,967</u>	<u>493,391</u>
Utilidad neta por acción básica y diluida (expresada en soles)	27	<u>0.22</u>	<u>0.23</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles de unidades)	27	<u>2,162,646</u>	<u>2,162,646</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Empresa Electricidad del Perú - ELECTROPERÚ S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

	Capital emitido S/(000)	Otras reservas de capital S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2014	2,162,646	338,323	349,825	2,850,794
Ajuste, nota 16(b)	-	-	(88,330)	(88,330)
Transferencia a la reserva legal, nota 17(b)	-	32,685	(32,685)	-
Distribución de dividendos, nota 17(c)	-	-	(294,162)	(294,162)
Utilidad neta	-	-	493,391	493,391
Saldos al 31 de diciembre de 2014	2,162,646	371,008	428,039	2,961,693
Transferencia a la reserva legal, nota 17(b)	-	42,804	(42,804)	-
Distribución de dividendos, nota 17(c)	-	-	(385,235)	(385,235)
Utilidad neta	-	-	471,967	471,967
Saldos al 31 de diciembre de 2015	2,162,646	413,812	471,967	3,048,425

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Empresa Electricidad del Perú - ELECTROPERÚ S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Actividades de operación		
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	544,111	558,546
Ajustes para reconciliar la utilidad antes de impuestos a las ganancias con el efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación		
Depreciación, amortización y deterioro de propiedades, planta y equipo	128,473	123,129
Provisión de beneficios de jubilación	(2,872)	2,645
Costo neto de retiros de propiedades, planta y equipo	8,709	343
Provisión por desuso de propiedades, planta y equipo	1,110	10,170
Ingresos financieros	(38,163)	(26,992)
Costos financieros	713	205
Diferencias de cambio neta	(56,701)	(15,787)
Cambios netos de los activos corrientes y pasivos corrientes de operación		
Disminución de beneficios de jubilación por pago	(5,741)	(5,812)
Aumento de cuentas por cobrar comerciales, relacionadas y diversas	(22,117)	(13,168)
Disminución de inventarios	370	3,469
Disminución de cuentas por pagar comerciales y diversas	28,370	(12,173)
	<u>586,262</u>	<u>624,575</u>
Intereses cobrados	26,702	19,805
Intereses pagados	(713)	(205)
Pago por impuesto a las ganancias	(136,793)	(139,950)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	<u>475,458</u>	<u>504,225</u>
Actividades de inversión		
Rescate de Inversiones financieras	1,097,346	806,742
Adquisición de inversiones financieras	(1,338,418)	(809,577)
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(48,679)	(88,626)
Adquisiciones de intangibles	(1,621)	(1,810)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(291,372)</u>	<u>(93,271)</u>
Actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	(385,235)	(294,162)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(385,235)</u>	<u>(294,162)</u>
Aumento neto (disminución neta) de efectivo y equivalentes de efectivo	(201,149)	116,792
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	563,006	434,743
Efecto de la variación en tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	25,182	11,471
Saldo de efectivo al final del año	<u>387,039</u>	<u>563,006</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Empresa Electricidad del Perú - ELECTROPERÚ S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

1. Antecedentes y actividad económica de la Compañía

Empresa Electricidad del Perú - ELECTROPERÚ S.A. (en adelante “la Compañía”) fue constituida en septiembre de 1972 por Decreto Ley N°19521. Sus accionistas son el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales y el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, que poseen el 85.71 y 14.29 por ciento de las acciones de la Compañía, respectivamente.

El domicilio legal de la Compañía es Prolongación Pedro Miotta N°421, San Juan de Miraflores, Lima.

La Compañía se dedica a la generación y venta de energía y potencia eléctrica a las empresas de distribución de servicio público de electricidad, a clientes libres finales y al mercado “spot” dentro del territorio peruano, que forman parte del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), para lo cual cuenta con tres centrales de generación: dos hidroeléctricas en el departamento de Huancavelica y una termoeléctrica en el departamento de Tumbes.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados por la Junta General de Accionistas el día 31 de marzo de 2015. Los estados financieros del ejercicio 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 23 de marzo de 2016 y serán presentados para la aprobación del Directorio y los Accionistas en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

2. Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades del sector eléctrico

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

(a) Ley de Concesiones Eléctricas -

En el Perú el sector eléctrico se rige principalmente por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley No.25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992; su reglamento, Decreto Supremo No.009-93-EM, promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus modificatorias y ampliatorias.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo sistema eléctrico denominado Sistema eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), además de algunos sistemas aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de generación de energía eléctrica perteneciente al SEIN y transmisión en redes de su propiedad. En el año 2006 la Ley de Concesiones Eléctricas fue complementada y modificada al promulgarse por la Ley 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica.

Notas a los estados financieros (continuación)

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetarán a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC regula los precios de las transferencias de potencia y de energía entre los generadores, y valoriza mensualmente dichas transferencias; así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión y compensaciones a otras generadoras conforme a la regulación establecida por OSINERGMIN al respecto.

(b) Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica -

En julio de 2006 se promulgó la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, que tiene como uno de sus principales objetivos asegurar la suficiencia de generación eficiente, que reduzca la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento; así como adoptar medidas para propiciar la efectiva competencia en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica están referidos a la participación en el mercado de corto plazo, además de las empresas de generación, a las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo (el mercado de corto plazo aún no se ha implementado). Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinados a abastecer el servicio público de electricidad y optativamente para el caso de usuarios libres. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

(c) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía -

Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN (antes OSINERG), cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión; así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente.

Como parte de la función normativa, OSINERGMIN tiene la facultad de dictar, dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

Notas a los estados financieros (continuación)

En aplicación del Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM, promulgada el 20 de enero de 2010, OSINERGMIN ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA, creado por el Decreto Legislativo N° 1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

- (d) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -
Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN; así como la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

Actualmente se encuentra en aplicación la Tercera Etapa de la NTCSE cuyo plazo de aplicación según dicha norma es indefinido. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE, éstos no serían importantes en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

- (e) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico -
El 18 de noviembre de 1997 se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley No. 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales iguales o mayores al 15 por ciento, que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, se sujetarán a un procedimiento de autorización previa a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia. Mediante Resolución No.012-99/INDECOPI/CLC, se establecen condiciones en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector que afectan a la Compañía.
- (f) Decreto de Urgencia N° 049-2008 Decreto de Urgencia que asegura continuidad en la prestación del servicio eléctrico -
El 18 de diciembre de 2008 se publicó el Decreto de Urgencia N° 049-2008 con el cual se fijaron criterios para efectos del despacho económico establecido en el marco regulatorio del sub-sector eléctrico. Uno de éstos es que los costos marginales de corto plazo del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), se determinarán considerando que no existe restricción de producción o transporte de gas natural ni de transmisión de electricidad, no debiendo ser superiores al valor límite de S/ 313.50 por MWh establecido por el Ministerio de Energía y Minas en su Resolución N° 607-2008-MEM/DM publicada el 1 de enero de 2009. También se estableció que los retiros sin contrato que efectúen las distribuidoras del SEIN para atender a sus usuarios regulados, serán asignados por el COES a los generadores, valorizados a los precios en barra del mercado regulado, en proporción a la energía firme eficiente anual de cada generador menos sus ventas de energía por contratos.

Notas a los estados financieros (continuación)

La vigencia del Decreto de Urgencia fue del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2011. Sin embargo, su vigencia fue prorrogada sucesivamente por el Decreto de Urgencia N° 079-2010 hasta el 31 de diciembre de 2013 y la Ley N° 30115 hasta el 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia por la aplicación del Decreto de Urgencia N° 049-2008, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

- (g) Ley que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado -

El 3 de enero de 2008 se publicó la Ley No. 29179, que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado. Esta Ley indica que las demandas de potencia y energía destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía eléctrica que las respalden (mediante los mecanismos de licitación de suministro de electricidad establecidos en la Ley No. 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, y/o mediante los contratos bilaterales suscritos al amparo del Decreto Ley No. 25844, Ley de Concesiones Eléctricas), serán asumidas por los generadores conforme al procedimiento que establezca OSINERGMIN.

Para tal fin, el monto faltante para cerrar las transferencias de energía en el COES, debido a los retiros de potencia y energía sin contrato valorizado a precios de barra del mercado regulado, se asignará a los generadores en proporción a la energía firme eficiente anual del generador, menos sus ventas de energía que tengan por sus contratos. El incumplimiento de pago por parte de las distribuidoras a los generadores constituirá causal de caducidad de la concesión en caso de reincidencia. En opinión de la Gerencia de la Compañía, las ventas registradas por el retiro de energía de sus generadoras por parte del COES son razonables, y serán cobradas a las distribuidoras durante el mes siguiente de ser registradas.

3. Principios y prácticas contables significativas

3.1 Bases de preparación-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por el pasivo por planes de jubilación conforme se indica en la nota 15. Los estados financieros se presentan en miles de Soles (moneda funcional y de presentación), excepto cuando se indique lo contrario.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores. Las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2015, no han requerido modificar los estados financieros comparativos, y no han tenido un efecto significativo en su posición financiera y resultados. Las nuevas normas aplicables a las operaciones de la Compañía son:

Notas a los estados financieros (continuación)

Modificaciones a la NIC 19, Beneficios a los empleados

La NIC 19 requiere que una entidad considere las contribuciones de los empleados o terceros en la contabilización de los planes de beneficios definidos. Cuando las contribuciones están vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio como un beneficio negativo. Estas enmiendas aclaran que si el monto de las contribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad puede reconocer esas contribuciones como una reducción en el costo del servicio en el período en el que se presta el servicio, en lugar de asignar la contribución a los períodos de servicio. Esta modificación no es relevante para la Compañía ya que no se tiene planes de beneficios definidos con aportes de los empleados o de terceros.

La Compañía no ha adoptado anticipadamente otras normas, interpretaciones o modificaciones que hayan sido emitidas pero no son efectivas.

3.2. Resumen de las políticas contables significativas -

A continuación se presenta las políticas contables significativas utilizadas por la Gerencia de la Compañía para la preparación de los estados financieros:

(a) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

(i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros dentro del ámbito de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" son calificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de negociación, que es en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Notas a los estados financieros (continuación)

Medición posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación. La Compañía tiene todos sus activos financieros clasificados en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, por lo que a continuación se explica el criterio para esta categoría:

Inversiones mantenidas a vencimiento -

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como inversiones mantenidas a vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Compañía mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados integrales cuando se dispone de la inversión o cuando ésta ha perdido valor, así como mediante su amortización.

Préstamos y cuentas por cobrar -

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier provisión por deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la TIE. La amortización se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, de ser el caso, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo han expirado; o
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se han ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que la Compañía siga comprometida con el mismo. En este último caso, la Compañía también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Un compromiso firme que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide por el menor entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía podría estar obligada a pagar.

Deterioro del valor de los activos financieros -

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”), y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de un grupo de activos financieros, que se puede estimar de manera fiable.

Debido a que todos los activos financieros están contabilizados al costo amortizado, la Compañía evalúa primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos y de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales se reconoce o se sigue reconociendo una pérdida por deterioro, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de reserva y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de reserva.

(ii) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pasivos al costo amortizado, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y se mantienen al costo amortizado que incluye los costos de transacción directamente atribuibles.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, diversas, a relacionadas y otros pasivos financieros, todos ellos clasificados como pasivos al costo amortizado.

Medición posterior -

Después del reconocimiento inicial, los pasivos al costo amortizado se miden utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación correspondiente ha sido pagada o cancelada, o ha expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre el valor en libros del pasivo original y el valor razonable del nuevo o modificado se reconoce en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

(iii) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación y se presentan netos en el estado de situación financiera, solamente si existe en ese momento un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera comprenden los saldos en caja, fondos fijos, cuentas corrientes y depósitos a plazo. Para efectos de preparar el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo y los depósitos con vencimiento original menor a tres meses.

(c) Inventarios -

Los inventarios están valuadas al costo o al valor neto de realización, el menor. El costo de adquisición de los inventarios comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de la Autoridad Tributaria), los gastos por transporte, almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El valor neto de realización es el precio de venta de los inventarios en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución. El costo se determina siguiendo el método de costo promedio mensual, excepto en el caso de los inventarios por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición.

La Gerencia evalúa periódicamente la desvalorización y obsolescencia de estos activos. La desvalorización y obsolescencia se registra con débito a resultados cuando se estima que existen en base a estimados de las áreas técnicas de la Compañía.

(d) Activos intangibles -

El software de computadora se capitaliza sobre la base de los costos asumidos para adquirir y ponerlo en uso. Estos costos son amortizados considerando un periodo de 5 años.

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el periodo de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dicho activo.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Propiedades, planta y equipo -

El rubro propiedades, planta y equipo se presenta al costo, neto de su depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor, si las hubiere, ver párrafo (f). Este costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedades, planta y equipo, en la medida que se cumpla con los requisitos para su reconocimiento. Dentro del costo se incluye el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso.

Los desembolsos incurridos después de que las propiedades, planta y equipo se hayan puesto en operación para reparaciones y gastos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan a los resultados del período en que se incurren.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja al componente reemplazado y reconoce al componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida que se cumpla los requisitos para su reconocimiento, que principalmente es que aumente su vida útil.

El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la estimación respectiva.

Las obras en curso representan los proyectos que se encuentran en construcción y se registran al costo, y no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminan y están operativos.

Los terrenos son medidos al costo y tienen vida útil ilimitada por lo que no se deprecian. La depreciación de los otros activos de este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios y otras instalaciones	30 a 80
Maquinaria y equipo	15 a 40
Unidades de transporte	8 a 20
Muebles y enseres	10 a 12
Equipos diversos	15 a 20
Unidades de reemplazo	10 a 14

Las vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Una partida del rubro propiedades, planta y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Los costos de las obligaciones financieras se activan como parte de los rubros de propiedades, planta y equipo cuando están directamente relacionados con la adquisición o construcción de un bien calificado. La capitalización de los costos de las obligaciones financieras comienza cuando las actividades para preparar el bien están en curso y se están incurriendo en los gastos y costos del préstamo. La capitalización de intereses se realiza hasta que los activos estén listos para su uso previsto.

Las propiedades, planta y equipo recibidos a cambio de activos no monetarios se miden a su valor razonable, a menos que la transacción de intercambio no tenga carácter comercial o no pueda medirse con fiabilidad ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado. El carácter comercial se evalúa considerando en qué medida se espera que cambien los flujos de efectivo futuros como consecuencia de dicha transacción. La valoración de una permuta a valor razonable dará lugar al reconocimiento de un ingreso o pérdida basado en el activo entregado.

(f) Deterioro del valor de los activos de larga duración (no financieros) -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo lo requiera, la Compañía estima el importe recuperable de este activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los otros activos o grupos de activos (unidad generadora de efectivo - UGE), en cuyo caso se estiman para la UGE.

Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Cuando existe una pérdida por deterioro reconocida anteriormente, la Compañía efectúa una prueba de deterioro a cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia de que dicha pérdida ya no existe o ha disminuido. Si existe esta evidencia, la Compañía estima el importe recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro reconocida previamente sólo se revierte si hubo un cambio en los supuestos usados para determinar el importe recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de tal manera que el importe en libros del activo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la correspondiente depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en los períodos anteriores. Dicha reversión se reconoce en el estado de resultados integrales.

(g) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, ya sea que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo específico o que el acuerdo otorgue el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no está de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo arrendado, son capitalizados en la fecha de inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o, si el monto fuera menor, al valor actual de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se prorratan entre los cargos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de modo de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado de resultados integrales.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existe seguridad razonable de que la Compañía obtendrá la titularidad al final del período de arrendamiento, el activo se depreciará durante la vida útil estimada del activo o en el plazo de arrendamiento, el que sea menor.

(h) Beneficios a empleados -

Empleados activos -

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados a medida que se devengan.

Jubilados antes del 2005 -

La Compañía tiene compromisos de pensiones con sus ex-trabajadores, mediante un plan de pensiones de jubilación de acuerdo a la Ley N° 20530, que concluyó con las jubilaciones realizadas hasta el año 2005. Dicha ley establece para los ex-trabajadores de la Compañía un plan de pensión de cesantía que es un compromiso de prestaciones definida. La Compañía reconoce el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo mediante la realización, a la fecha del estado de situación financiera, de estudios actuariales aplicando el método de la unidad de crédito proyectado. Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valorización se reconocen en los resultados del ejercicio por tratarse de personal ya jubilado en su totalidad. La provisión por estos beneficios de jubilación incluye el valor presente de la obligación por beneficios definidos utilizando una tasa de descuento basada en obligaciones de alta calidad por plazos similares, tal como se explica en la nota 15.

(i) Provisiones -

Se reconoce una provisión solo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es razonable que se requerirá para su liquidación un flujo de saldos de recursos y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajusta para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados integrales.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa de que refleje los riesgos específicos relacionado con el pasivo. Cuando se efectuó el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

(j) Contingencias -

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de realización es probable.

(k) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el cobro es realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento se deben cumplir para que los ingresos sean reconocidos:

Ventas por energía y potencia -

Los ingresos de actividades ordinarios procedentes de la venta de energía y potencia se reconocen mensualmente sobre la base de lecturas cíclicas y son reconocidas íntegramente en el periodo en el que se presta el servicio.

Ingresos por intereses -

Los ingresos por intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses ganados como intereses moratorios comerciales y diversos se incluyen en la línea de ingresos financieros del estado de resultados integrales.

Otros costos y gastos -

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento que se realizan, y se registran en los periodos en los cuales se relacionan.

(I) Impuestos -

(I.1) Impuesto a las ganancias corriente -

El pasivo por impuesto a las ganancias corriente es medido en base al importe que será pagado a las autoridades tributarias, de acuerdo a las normas vigentes para determinar la renta imponible.

Las devoluciones que se realizan por la autoridad tributaria por concepto de reclamaciones se incluyen en la línea de gastos por impuesto a las ganancias del estado de resultados integrales.

(I.2) Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre las bases tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales.

Todas las diferencias deducibles y las pérdidas arrastrables generan el reconocimiento de activos diferidos en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se puedan compensar las diferencias temporales deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

(l.3) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera.

(m) Transacciones en moneda extranjera -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en Soles. La Gerencia de la Compañía considera al Sol como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Compañía.

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el rubro de "Diferencia de cambio neta" en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera se registran y mantienen en la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

(n) Eventos posteriores -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

(o) Medición del valor razonable -

La Compañía divulga el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado en la nota 32.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se revelan valores razonables en los estados financieros, que sean diferentes a sus valores en libros, son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable, tal como se explicó anteriormente.

(p) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma.

(q) Uso de estimaciones contables -

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años reportados.

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si hubieran, tenga un efecto material sobre los estados financieros.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

(i) Estimación para deterioro de cuentas por cobrar - nota 3.2 (a) -

La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales. Para tal efecto, la Gerencia evalúa periódicamente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de las cuentas por cobrar el cual ha sido establecido en base a las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Compañía.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la estimación para deterioro de cuentas por cobrar con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado peruano.

- (ii) Estimación de la vida útil de activos, componetización, valores residuales y deterioro de propiedades, planta y equipo - nota 3.2 (e) -
El tratamiento contable de propiedades, planta y equipo e intangibles requiere la realización de estimaciones para determinar el periodo de vida útil para su depreciación y amortización, respectivamente. La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro, implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los cambios tecnológicos futuros son difíciles de predecir.

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en información disponible sobre transacciones de ventas para bienes similares hechas en condiciones y entre partes independientes o sobre precios de mercado observables netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen de las proyecciones estimadas para los próximos años, excluidas las actividades de reestructuración a las que la Compañía aún no se hubiera comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del bien o de la unidad generadora de efectivo que se somete a la prueba de deterioro. El cálculo del importe recuperable es extremadamente sensible a cualquier cambio en la tasa utilizada para el descuento de los flujos de efectivo, como así también a los ingresos de fondos esperados en el futuro, y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la proyección.

La Gerencia de la Compañía evalúa de forma periódica el desempeño de las unidades generadoras de efectivo, con la finalidad de identificar un posible deterioro en el valor de sus activos.

- (iii) Impuestos corrientes y diferidos- nota 3.2 (l) -
Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de la complejidad de las normas tributarias, los cambios en las leyes fiscales, y la cantidad y la oportunidad de la renta gravable futura. Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis formuladas, o cambios futuros en tales supuestos, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos tributarios y al gasto registrado.

La Compañía establece provisiones basadas en estimaciones razonables de las posibles consecuencias de auditorías por parte de las Autoridades Fiscales. La cuantía de dichas provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de auditorías fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal y la autoridad fiscal competente.

El valor en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, a pesar de que no hay ningún cambio en el importe de las diferencias temporarias correspondientes. Esto puede ser el resultado de un cambio en las tasas impositivas o leyes fiscales. En este caso, el impuesto o las ganancias diferido resultantes se reconoce en el ejercicio, salvo en la medida que se relaciona con partidas previamente reconocidas fuera del resultado.

(iv) Provisión por beneficios de jubilación - nota 3.2 (h) -

El costo del plan de pensiones de beneficios definidos y otros beneficios médicos posteriores al empleo, así como el valor actual de las obligaciones de pensiones se determinan mediante cálculos actuariales. Una valoración actuarial implica hacer varios supuestos que pueden diferir de los acontecimientos reales en el futuro. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, las tasas de mortalidad y los aumentos de pensiones en el futuro.

Debido a la complejidad del proceso de valoración y su naturaleza de largo plazo, la determinación de las obligaciones por beneficios es muy sensible a los cambios en estos supuestos, que son revisados en cada fecha de cierre.

(v) La provisión por contingencias- nota 3.2 (j) -

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de la existencia y monto potencial de contingencias involucra inherentemente el ejercicio de juicio significativo sobre los resultados de eventos futuros.

(r) Estados financieros comparativos -

Se ha realizado una reclasificación del rubro "efectivo y equivalentes de efectivo" a "inversiones financieras" por depósitos a plazo con vencimiento original mayor a 90 días sobre los saldos al 31 de diciembre de 2014, con el fin de hacerlos comparativos con los estados financieros al 31 de diciembre de 2015..

Notas a los estados financieros (continuación)

3.3. Nuevos pronunciamientos contables -

Las normas e interpretaciones que se han emitido a la fecha de los estados financieros, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2015, se presentan a continuación:

- NIIF 9, Instrumentos financieros
En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y que sustituirá a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura. La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, pero es permitida su aplicación anticipada. La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía, pero ningún impacto sobre la clasificación y medición de sus pasivos financieros. La Compañía está evaluando el impacto de la NIIF 9 para decidir la fecha de su adopción.
- NIIF 15, Ingresos procedentes de los contratos con clientes
La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que se aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. Bajo NIIF 15 los ingresos se reconocen por un importe que refleja la consideración que la entidad espera tener derecho a recibir a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos. El nuevo estándar para reconocer los ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF. La aplicación retroactiva completa o modificada es requerida para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2018, y es permitida su adopción anticipada. La Compañía está evaluando el impacto de la NIIF15 y planea adoptar el nuevo estándar en la fecha efectiva requerida.
- Modificación a la NIC 1, Iniciativa de divulgaciones
La modificación a la NIC 1, Presentación de Estados Financieros, no realiza mayores cambios, pero clarifica ciertos requerimientos de la NIC 1, tales como:
 - Los requisitos de materialidad de la norma.
 - La flexibilidad que tienen las entidades para ordenar las notas de los estados financieros.
 - Que la participación en otros resultados integrales en las asociadas y negocios conjuntos que se registran utilizando el método de participación patrimonial, deben ser presentados en forma agregada en una sola línea, y clasificadas entre aquellas partidas que serán o no reclasificadas a los resultados del ejercicio.

Asimismo, clarifica los requerimientos que aplican cuando se presentan subtotales adicionales en los estados financieros. Estas modificaciones son efectivas para periodos de reporte que empiecen el 1 de enero de 2016 o después, y se permite su adopción anticipada. La Gerencia estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones. Al 31 de diciembre de 2015, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.408 para la compra y S/3.413 para la venta (S/2.981 para la compra y S/2,989 para la venta al 31 de diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

	2015 US\$(000)	2014 US\$(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	50,972	29,108
Inversiones financieras	118,428	60,076
Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto	5,476	6,577
	<u>174,876</u>	<u>95,761</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales y diversas	19,723	7,193
Otros pasivos financieros	100	-
	<u>19,823</u>	<u>7,193</u>
Posición activa neta	<u>155,053</u>	<u>88,568</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía no tenía instrumentos financieros derivados para cubrir su riesgo de cambio. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía en los años 2015 y 2014 fue una ganancia de aproximadamente S/55,626,000 y S/15,082,000, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro "Diferencia de cambio neta" del estado de resultados integrales. Ver análisis de sensibilidad de tipo de cambio en nota 31 (ii).

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Caja y fondos fijos	56	26
Cuentas corrientes (b) y (c)	171,819	150,540
Depósitos a plazo (c)	215,164	412,440
	<u>387,039</u>	<u>563,006</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en soles y dólares estadounidenses. Las cuentas corrientes bancarias se encuentran depositadas en bancos locales, son de libre disponibilidad y devengan intereses a tasas de mercado.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) La Compañía en abril de 2013, constituyó un contrato de fideicomiso de administración con el Banco de Crédito del Perú, con la finalidad de administrar sus cobros y pagos operacionales. Al 31 de diciembre de 2015, el fondo en fideicomiso asciende a aproximadamente S/871,061,000 (S/773,908,000 a diciembre de 2014) y el cual se presenta tanto en el rubro "Efectivo y equivalentes de efectivo" e "inversiones financieras". Dicho fondo en fideicomiso se encuentra conformado por cuentas corrientes en moneda nacional y extranjera, así como depósitos a corto plazo denominados en moneda nacional y extranjera, mantenidos en bancos locales de primer orden, que devengaron intereses a tasas de mercado y cuyo vencimiento original es menor a 90 días. Estos depósitos son de libre disponibilidad, los ingresos financieros provenientes de dichos depósitos se presentan en rubro "ingresos financieros" del estado de resultados integrales, ver nota 24.

6. Inversiones financieras

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Depósitos a plazo	<u>484,451</u>	<u>211,860</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los depósitos a plazo están denominados en moneda nacional y extranjera, son parte del fideicomiso con el Banco de Crédito del Perú, devengan intereses a tasas de mercado y tienen vencimiento original mayor a 90 días. Los ingresos financieros provenientes de dichos depósitos se presentan en rubro "ingresos financieros" del estado de resultados integrales, ver nota 24.

7. Cuentas por cobrar comerciales, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Estimación de ingresos devengados (b)	76,152	51,687
Facturas por cobrar	17,646	15,482
Facturas por cobrar provisionadas	44,080	41,341
Estimación de costos por recuperar provisionados	<u>23,738</u>	<u>23,737</u>
	161,616	132,247
Menos - Estimación para cuentas de cobranza dudosa (d)	<u>(67,818)</u>	<u>(65,078)</u>
	<u>93,798</u>	<u>67,169</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde a la estimación de los ingresos ya devengados por consumo de energía y potencia del mes de diciembre, los cuales fueron facturados en el primer mes del año siguiente.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) La estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se registra con cargo a los resultados del ejercicio en el cual se determina su necesidad y es revisada periódicamente, de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, considerando entre otros factores, la antigüedad de los saldos, la evidencia de dificultad financiera del deudor y su posibilidad de recuperación.

Se considera que una partida es deteriorada cuando existe evidencia objetiva de pérdida como resultado de uno o más eventos que han ocurrido desde el reconocimiento inicial del activo y dicho evento de pérdida tiene un impacto en los flujos estimados de caja del activo financiero que pueden ser razonablemente estimados.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	No deteriorado S/(000)	Deteriorado S/(000)	Total S/(000)
Al 31 de diciembre de 2015			
No vencido	75,503	-	75,503
Vencido			
De 1 a 30 días	12,662	-	12,662
De 31 a 60 días	2,035	-	2,035
De 61 a 90 días	1,736	-	1,736
De 91 a 180 días	554	-	554
De 181 a 360	531	-	531
Más de 360 días	777	67,818	68,595
Total	93,798	67,818	161,616
Al 31 de diciembre de 2014			
No vencido	51,687	-	51,687
Vencido			
De 1 a 30 días	11,879	-	11,879
De 31 a 60 días	1,381	-	1,381
De 61 a 90 días	1,143	-	1,143
De 91 a 180 días	973	-	973
De 181 a 360	106	-	106
Más de 360 días	-	65,078	65,078
Total	67,169	65,078	132,247

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por cobrar comerciales deterioradas incluyen aproximadamente S/23,737,000, por la facturación del costo de generación de energía eléctrica que no ha sido reconocido por diversas empresas y que está en arbitraje en OSINERGMIN.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) El movimiento de la provisión de cobranza dudosa para cuentas por cobrar comerciales se muestra a continuación:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Saldo inicial	65,078	66,441
Adiciones, nota 19(a)	2,759	29
Recuperos	(19)	(1,392)
Saldo final	<u>67,818</u>	<u>65,078</u>

En opinión de la Gerencia, la estimación para cuentas por cobrar comerciales de cobranza dudosa cubre adecuadamente el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, respectivamente.

8. Otras cuentas por cobrar, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Por naturaleza -		
Cuentas por cobrar a la Administración Tributaria (b)	96,356	32,685
Intereses por cobrar(c)	3,145	4,084
Otras cuentas por cobrar	1,847	1,196
Préstamos al personal	574	79
Fondos sujetos a restricción	25	15
Reclamos, intereses y otras cuentas a terceros provisionados (d)	<u>39,024</u>	<u>31,420</u>
	140,971	69,479
Menos - estimación para cuentas de cobranzas dudosa (f)	<u>(39,024)</u>	<u>(31,420)</u>
	<u>101,947</u>	<u>38,059</u>
Por plazo -		
Corriente	101,182	37,248
No corriente	<u>765</u>	<u>811</u>
	<u>101,947</u>	<u>38,059</u>

- (b) La Administración Tributaria, mediante resoluciones de determinación N°012-003-0061840 del 31 de agosto 2015 y N°012-003-0065710 del 30 de noviembre 2015, confirmó el pedido de devolución del impuesto a las ganancias pagados en exceso por los años 2010 y 2011, por importes de aproximadamente S/38,214,000 y S/38,429,000, respectivamente. Estos impuestos fueron pagados por la Administración Tributaria el 12 de enero y 7 de marzo de 2016. El ingreso por dicho pago se presenta en el rubro "Gasto por impuesto a las ganancias" del estado de resultados integrales, ver nota 16. La cuenta por cobrar incluye los intereses

Notas a los estados financieros (continuación)

respectivos por aproximadamente S/11,033,000 y S/8,680,000, respectivamente, que se presentan en el rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados integrales, ver nota 24. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía registro una devolución el impuesto a las ganancias del año 2009 por parte de la Administración Tributaria por S/32,685,000, incluido intereses, que fue cobrado el 9 de enero del 2015, los cuales se presentan en el estado de resultados integrales del período mencionado, ver nota 24 y 16.

- (c) Al 31 de diciembre 2015 los intereses por cobrar incluyen S/1,975,000 (S/2,765,000 al 31 de diciembre de 2014) que corresponden a los intereses devengados de los depósitos a plazo y cuentas corrientes que mantiene la Compañía e intereses por cobrar a clientes diversos por S/1,168,000 (S/1,319,000, al 31 de diciembre de 2014).
- (d) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde principalmente a depósitos realizados en el año 2001 en los bancos República, Banex - Orion y Nuevo Mundo, los cuales se encuentran a la fecha de los estados financieros en proceso de liquidación. La Gerencia de la Compañía ha registrado una provisión para incobrables por la totalidad de los depósitos realizados en dichos bancos, así como otros reclamos, intereses por cobrar y otras cuentas por cobrar, cuyo monto asciende aproximadamente a S/39,024,000 (S/31,420,000 al 31 de diciembre de 2014).
- (e) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el anticuamiento del saldo de las otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	No deteriorado S/(000)	Deteriorado S/(000)	Total S/(000)
Al 31 de diciembre de 2015			
No vencido	96,365	-	96,365
Vencido			
De 1 a 30 días	162	-	162
De 31 a 90 días	2,444	-	2,444
De 91 a 180 días	1,651	-	1,651
De 181 días a 360 días	522	-	522
Más de 360 días	803	39,024	39,827
Total	101,947	39,024	140,971
Al 31 de diciembre de 2014			
No vencido	35,616	-	35,616
Vencido			
De 1 a 30 días	743	-	743
De 31 a 90 días	335	-	335
De 91 a 180 días	639	-	639
De 181 días a 360 días	467	-	467
Más de 360 días	259	31,420	31,679
Total	38,059	31,420	69,479

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) El movimiento de la estimación de cobranza dudosa para otras cuentas por cobrar diversas se muestra a continuación:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Saldo inicial	31,420	30,268
Adiciones, nota 19(a)	<u>7,604</u>	<u>1,152</u>
Saldo final	<u>39,024</u>	<u>31,420</u>

En opinión de la Gerencia, la provisión de cobranza dudosa para otras cuentas por cobrar cubre adecuadamente el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, respectivamente.

9. Inventarios, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Suministros y repuestos (b)	2,976	3,207
Combustibles y lubricantes (b)	2,271	2,399
Anticipos para adquisiciones	<u>8</u>	<u>19</u>
	5,255	5,625
Menos - Estimación por desvalorización de inventarios (c)	<u>(451)</u>	<u>(451)</u>
	<u>4,804</u>	<u>5,174</u>

- (b) Corresponde principalmente a adquisiciones de repuestos los cuales son utilizados para las actividades operativas y corrientes de las centrales de generación eléctrica, así como suministros diversos que la Compañía mantiene en sus almacenes y que serán destinados al mantenimiento de sus centrales de generación eléctrica en el periodo corriente. Los combustibles y lubricantes se utilizan principalmente en la generación térmica.

- (c) El movimiento de la estimación para la desvalorización de inventarios es el siguiente:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Saldo inicial	451	623
Deducciones	<u>-</u>	<u>(172)</u>
Saldo final	<u>451</u>	<u>451</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una estimación adicional por desvalorización de inventarios a la fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

10. Gastos contratados por anticipado

Este rubro comprende principalmente contratos de seguros pagado por adelantado, el cual se ha realizado con compañías aseguradoras locales, por aproximadamente S/32,952,000 al 31 de diciembre de 2015 (S/17,483,000 al 31 de diciembre de 2014). Dichos seguros incluyen coberturas de multiriesgo, responsabilidad general y civil, vehicular, deshonestidad, desaparición y destrucción, entre otros; que tienen una vigencia entre el 1 de septiembre de 2015 al 1 de marzo de 2017.

Notas a los estados financieros (continuación)

11. Propiedades, planta y equipo, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Terrenos S/(000)	Edificios y otras instalaciones S/(000)	Maquinaria y equipo S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Muebles y enseres S/(000)	Equipos diversos S/(000)	Unidades de reemplazo S/(000)	Obras en curso (b) S/(000)	2015 Total S/(000)	2014 Total S/(000)
Costo										
Saldo al 1 de enero	8,869	3,854,552	2,921,907	13,160	4,847	67,021	44,817	48,348	6,963,521	6,880,170
Adiciones	-	4,009	24,068	923	115	4,445	15,111	8	48,679	88,626
Retiros y/o bajas, (e)	-	(1,124)	(217)	-	-	(2,778)	(166)	(4,573)	(8,858)	(5,275)
Transferencias	-	25,667	30,381	354	-	759	(25,344)	(31,817)	-	-
Saldo al 31 de diciembre	8,869	3,883,104	2,976,139	14,437	4,962	69,447	34,418	11,966	7,003,342	6,963,521
Depreciación acumulada										
Saldo al 1 de enero	-	1,877,691	2,209,690	10,864	4,529	34,698	-	-	4,137,472	4,020,455
Adiciones (c)	-	49,882	70,892	644	39	3,649	-	-	125,106	121,949
Retiros y/o bajas, (e)	-	(13)	(16)	-	-	(120)	-	-	(149)	(4,932)
Transferencias	-	20	-	-	-	(20)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre	-	1,927,580	2,280,566	11,508	4,568	38,207	-	-	4,262,429	4,137,472
Provisión de activos fijos en desuso, (e)	318	1,227	10,606	-	3	93	-	1,110	13,357	12,247
Valor neto en libros	8,551	1,954,297	684,967	2,929	391	31,147	34,418	10,856	2,727,556	2,813,802

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, las obras en curso se encuentran conformadas principalmente por:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Anticipos a contratistas (b.1)	9,576	9,808
Obras de estabilización para derrumbes en Mantaro	-	18,136
Estudios de ejecución de embalse Tablachaca	-	8,075
Construcción viviendas en Mantaro	-	3,895
Adecuación y modernización de Instrumentación	-	2,383
Rehabilitación de equipos mecánicos	-	1,513
Hospedajes CPM	-	1,178
Otros menores a S/1 millón	1,280	3,360
	<u>10,856</u>	<u>48,348</u>

- (b.1) Corresponden a adelantos otorgados a los contratistas por la ejecución de obras que se llevarán a cabo en el corto plazo, las cuales son compensadas mensualmente a través de las valorizaciones de avance recibidas de dichos contratistas.

- (c) La depreciación de los ejercicios ha sido distribuida de la siguiente forma:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Costo de ventas, nota 19	124,206	121,322
Gastos de administración, nota 20	741	493
Gastos de ventas, nota 21	159	134
	<u>125,106</u>	<u>121,949</u>

- (d) En opinión de la Gerencia, la Compañía cuenta con pólizas de seguros que cubren de manera suficiente la totalidad de sus activos fijos. La Compañía no mantiene hipotecas sobre los inmuebles.
- (e) Los retiros y bajas, así como la provisión por desuso de "Propiedad, planta y equipo", se presentan de la siguiente manera:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Costo de ventas, nota 19	4,739	-
Otros ingresos y gastos, nota 23	5,080	10,513
	<u>9,819</u>	<u>10,513</u>

- (f) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Gerencia efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus propiedades, planta y equipo, no encontrando indicios de deterioro en dichos activos.

Notas a los estados financieros (continuación)

12. Otros pasivos financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Acreedor	Tasa de interés efectivo anual fijo	Monto de origen	Saldo al 31 de diciembre de 2015		
			Porción corriente S/(000)	Porción no corriente S/(000)	Total S/(000)
Arrendamiento financiero					
IBM	2.87	US\$	102	242	344

(b) Los gastos por intereses devengados al 31 de diciembre de 2015, relacionado a dicho arrendamiento, asciende aproximadamente a S/68,000 que presenta en el rubro "Gastos financieros" del estado de resultados integrales, ver nota 25.

(c) Al 31 de diciembre de 2015, el calendario de amortización del arrendamiento financiero es como sigue:

Año	2015 S/(000)
2017	119
2018	123
	<u>242</u>

13. Cuentas por pagar comerciales

Las facturas por pagar comerciales ascendieron a S/44,783,000 y S/31,291,000 al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, respectivamente, y se originan principalmente por la compra de energía, potencia y peaje destinados al desarrollo de las operaciones de la Compañía. Estos pasivos corresponden a obligaciones con proveedores nacionales, tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. Otras cuentas por pagar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Provisiones diversas (b)	50,877	30,837
Provisión por contingencias tributarias y administrativas (c)	33,787	29,988
Participación de los trabajadores por pagar (d)	29,450	27,214
Impuesto a las ganancias por pagar, nota 16 (e)	24,153	25,814
Remuneraciones y vacaciones por pagar	13,027	2,973
Tributos por pagar (e)	11,719	10,086
Provisión por contingencias judiciales y laborales (f)	3,741	3,589
	<u>166,754</u>	<u>130,501</u>

(b) Corresponde a provisiones diversas para pagos tales como primas por seguros patrimoniales, consultorías, mantenimiento, vigilancia, proyectos de inversión, el servicio de limpieza y mantenimiento en la central hidroeléctrica de Mantaro, las cuales se han reconocido en base a la mejor estimación de los desembolsos que serán requeridos para su liquidación.

(c) El movimiento de la provisión por contingencias tributarias y administrativas por los años 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Saldo inicial	29,988	35,887
Adiciones, nota 23	4,141	20
Deducciones, nota 23	(342)	(5,919)
Saldo final	<u>33,787</u>	<u>29,988</u>

(d) De acuerdo con la legislación peruana, la Compañía tiene que pagar participación en utilidades a los trabajadores determinada por el 5 por ciento de la renta imponible anual. Las distribuciones a los empleados bajo este plan están basados en un 50 por ciento en el número de días que cada empleado ha trabajado durante el año y un 50 por ciento en proporción a los niveles de salario anual.

(e) Corresponde principalmente al impuesto general a las ventas por pagar por S/11,394,000 y S/9,681,000 al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

(f) Corresponden a provisiones judiciales y laborales registradas al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 por aproximadamente S/39,402,000 y S/38,780,000, respectivamente. Estas provisiones se presentan netas de las retenciones y depósitos judiciales que se han ejecutado y pagado en relación a dichos juicios por S/35,661,000 y S/35,191,000, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

El movimiento de la provisión por contingencias judiciales y laborales por los años 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Saldo inicial	3,589	17,324
Adiciones, nota 23	672	3,410
Deducciones, nota 23	(17)	(16,651)
Pagos	(503)	(494)
Saldo final	<u>3,741</u>	<u>3,589</u>

15. Provisión por beneficios de jubilación

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Provisión de jubilación Ley N° 20530 (b) y (c)	50,335	58,948
Menos:		
Porción no corriente	<u>(44,535)</u>	<u>(52,248)</u>
Porción corriente	<u>5,800</u>	<u>6,700</u>

(b) La obligación por pensiones de jubilación corresponde a la estimación efectuada de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo No. 026-2003-EF del 28 de febrero de 2003. Mensualmente esta provisión es reducida por los pagos de planilla efectuados a los pensionistas y al final de año es ajustado de acuerdo al cálculo actuarial efectuado por la Oficina de Normalización Provisional (ONP). De acuerdo a dicho cálculo actuarial, los saldos actualizados al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 ascienden a S/50,335,000 y S/58,948,000, respectivamente.

(c) Los cambios en el valor presente de la obligación por la provisión jubilación se detallan a continuación:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Saldo inicial	58,948	62,115
Intereses y pérdidas (recuperos) actuariales, ver nota 23	(2,872)	2,645
Contribuciones pagadas	<u>(5,741)</u>	<u>(5,812)</u>
Saldo final	<u>50,335</u>	<u>58,948</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Los principales supuestos utilizados para determinar las obligaciones por beneficio de jubilación son como sigue:

	2015	2014
Tasa de descuento real largo plazo	4.97%	2.7%
Tasa de mortalidad de pensionados -		
Masculino (Entre 20 y 110 años)	6.39% a 100%	6.39% a 100%
Femenino (Entre 20 y 110 años)	2.17% a 100%	2.17% a 100%

- (e) La Gerencia considera que dado el monto del pasivo, las variaciones razonables en los supuestos para la determinación del pasivo actuarial no son significativos para los estados financieros en su conjunto.

Notas a los estados financieros (continuación)

16. Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro según las partidas que las originaron:

	Al 1 de enero de 2014 S/(000)	Ajuste (b) S/(000)	(Cargo)/abono al estado de resultados integrales S/(000)	Al 31 de diciembre de 2014 S/(000)	Cargo (abono) al estado de resultados integrales S/(000)	Al 31 de diciembre de 2015 S/(000)
Activo diferido						
Provisión por contingencias judiciales y laborales	23,223	-	(5,343)	17,880	26	17,906
Provisión de beneficios de jubilación	18,635	-	(2,906)	15,729	(1,627)	14,102
Estimación de cobranza dudosa	10,545	-	(7,976)	2,570	2,158	4,728
Provisión en desuso de activos fijos	622	-	2,562	3,184	289	3,473
Estimación por desvalorización de inventarios	187	-	(70)	117	-	117
Otras provisiones	2,108	-	(1,400)	708	(246)	462
	<u>55,321</u>	<u>-</u>	<u>(15,133)</u>	<u>40,188</u>	<u>600</u>	<u>40,788</u>
Pasivo diferido						
Diferencia de tasas por depreciación de activos fijos	(600,019)	(88,330)	79,724	(608,625)	11,559	(597,066)
	<u>(600,019)</u>	<u>(88,330)</u>	<u>79,724</u>	<u>(608,625)</u>	<u>11,559</u>	<u>(597,066)</u>
Pasivo diferido neto	<u>(544,698)</u>	<u>(88,330)</u>	<u>64,591</u>	<u>(568,437)</u>	<u>12,159</u>	<u>(556,278)</u>

(b) El ajuste resultó de la revisión que la Compañía realizó de las bases tributarias de activos fijos de los años anteriores al 2012. Esta corrección no ha tenido efecto en los impuestos pagados por la Compañía en esos años y sus efectos son anteriores al 2012; por lo que considerando que afecta solo una partida específica en el estado de situación financiera y no significativa para estos estados financieros tomados en su conjunto, se ha registrado en el patrimonio del ejercicio 2014.

(c) La composición del gasto por impuesto a las ganancias por los años 2015 y 2014 es la siguiente:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Corriente	160,946	155,118
Devolución de impuestos, nota 8(b)	(76,643)	(25,372)
Diferido	<u>(12,159)</u>	<u>(64,591)</u>
	<u>72,144</u>	<u>65,155</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) A continuación se presenta, para los años 2015 y 2014, la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias:

	2015 S/(000)	%	2014 S/(000)	%
Utilidad contable antes del impuesto a las ganancias	<u>544,111</u>	<u>100.00</u>	<u>558,546</u>	<u>100.00</u>
Impuesto a las ganancias con tasa legal	152,351	28.00	167,564	30.00
Devolución de impuestos de los años 2011, 2010 y 2009, nota 7 (b)	(76,643)	(14.09)	(25,372)	(4.54)
Efecto en cambios de tasas	-	-	(81,699)	(14.63)
Gastos no deducibles	4,445	0.82	6,949	1.24
Ingresos exonerados	<u>(8,009)</u>	<u>(1.47)</u>	<u>(2,287)</u>	<u>(0.41)</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	<u>72,144</u>	<u>13.26</u>	<u>65,155</u>	<u>11.67</u>

- (e) El impuesto a las ganancias por pagar se presenta neto de los pagos a cuenta de dicho impuesto, que asciende a S/24,153,000 al 31 de diciembre de 2015 (S/25,814,000 al 31 de diciembre de 2014), el cual se presenta en la nota 14.

17. Patrimonio neto

- (a) Capital emitido -

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital emitido está representado por 2,162,646,000 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, respectivamente, cuyo valor nominal es de S/1.00 por acción.

- (b) Otras reservas de capital -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta alcance el 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía ha efectuado la detracción de la reserva legal por S/ 42,804,000 y S/32,685,000, respectivamente.

- (c) Distribución de dividendos -

En Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2015 y 2014, se acordó la distribución de dividendos a favor de Fondo Consolidado de Reservas Previsionales y FONAFE por aproximadamente S/385,235,000 y S/294,162,000, respectivamente, importes que se cancelaron en efectivo durante el mes de abril de 2015 y de 2014, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

18. Ventas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Energía y potencia a empresas distribuidoras	634,627	593,157
Energía y potencia a clientes libres	361,569	274,313
Otros servicios complementarios (b)	85,390	151,184
	<u>1,081,586</u>	<u>1,018,654</u>

(b) Corresponden principalmente a los ingresos devengados por la facturación de costos incurridos por la Compañía para la generación adicional de energía y potencia por S/181,000 y S/1,398,000 en los años 2015 y 2014, respectivamente. Asimismo, se incluyen los ingresos por ventas de energía y potencia sin contrato realizados a través del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (en adelante "COES-SINAC"), por S/85,209,000 y S/149,786,000 en los años 2015 y 2014, respectivamente.

19. Costo de ventas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Compra de energía, potencia y peaje	324,341	244,139
Depreciación, nota 11(c)	124,206	121,322
Gastos de personal, nota 22(c)	39,955	33,255
Seguros	24,706	24,716
Servicios prestados por terceros	24,364	17,808
Tributos	10,897	9,687
Estimación para cuentas de cobranza dudosa, nota 7(d), 8(f) y 26(e)	10,471	1,651
Provisión por baja de propiedad, planta y equipo, nota 11 (e)	4,739	-
Suministros	2,821	5,642
Costos de generación adicional de energía y potencia (b)	181	1,398
Otros	3,491	1,754
	<u>570,172</u>	<u>461,372</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde a los costos incurridos por la Compañía para la generación adicional de energía y potencia, con el fin de asegurar una reserva que garantice el abastecimiento de la demanda según lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N°037-2008 refrendado por la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Notas a los estados financieros (continuación)

20. Gastos de administración

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Gastos de personal, nota 22(b)	31,935	26,320
Servicios prestados por terceros	11,981	12,049
Suministros, tributos y otros	6,189	6,519
Depreciación, nota 11(c)	741	493
	<u>50,846</u>	<u>45,381</u>

21. Gastos de ventas

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Cargas diversas de gestión y tributos	13,721	12,571
Gastos de personal, nota 22(b)	8,047	6,095
Depreciación, nota 11(c)	159	134
Provisiones y otros	168	646
	<u>22,095</u>	<u>19,446</u>

22. Gastos de personal

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Participación de los trabajadores en utilidades	30,253	27,214
Remuneraciones	17,988	17,689
Aportaciones sociales	7,712	4,403
Bonificaciones	6,788	-
Gratificaciones	3,308	2,942
Compensación por tiempo de servicios	1,979	1,701
Vacaciones	1,530	1,524
Otros	10,379	10,197
	<u>79,937</u>	<u>65,670</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Costo de ventas	39,955	33,255
Gastos de administración	31,935	26,320
Gastos de ventas	8,047	6,095
	<u>79,937</u>	<u>65,670</u>

23. Otros ingresos y gastos, neto

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Otros ingresos		
Penalizaciones a proveedores y otros menores	17,880	18,240
Valor presente reserva actuarial, nota 15(c)	2,872	-
Recupero de provisiones, nota 14 (c) y (f)	359	22,570
Otros	2,630	-
	<u>23,741</u>	<u>40,810</u>
Otros gastos		
Costo neto enajenación de propiedad, planta y equipo, nota 11(e)	(3,970)	(343)
Provisión por desuso de propiedad, planta y equipo, nota 11 (e)	(1,110)	(10,170)
Tributos y multas fiscales, nota 14(c)	(4,141)	(20)
Provisión para contingencias , nota 14(f)	(672)	(3,410)
Valor presente reserva actuarial, nota 15(c)	-	(2,645)
Otros	(1,286)	-
	<u>(11,179)</u>	<u>(16,588)</u>
	<u>12,562</u>	<u>24,222</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

24. Ingresos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Intereses reconocidos por la Administración Tributaria, nota 8(b)	19,713	7,313
Intereses sobre depósitos a plazo, nota 5 y 6	15,367	17,628
Intereses sobre cuentas por cobrar	3,083	2,051
	<u>38,163</u>	<u>26,992</u>

25. Gastos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Gastos financieros bancarios	645	205
Intereses por arrendamiento financiero, nota 12	68	-
	<u>713</u>	<u>205</u>

26. Transacciones con empresas relacionadas

- (a) Se considera que una entidad es una parte relacionada si tiene como accionista a la misma entidad del gobierno, por lo que tiene control conjunto o influencia significativa tanto sobre la entidad que informa como sobre la otra entidad.
- (b) Las principales transacciones con empresas relacionadas corresponden a ingresos por venta de energía y potencia a empresas del Estado controladas por FONAFE, accionista de la Compañía.
- (c) Las principales transacciones con relacionadas durante los años 2015 y 2014 fueron las siguientes:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Ingreso por venta de energía y potencia	397,150	365,633
Compra de energía y potencia	15,425	11,861

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Como consecuencia de éstas y otras transacciones menores, al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía mantenía los siguientes saldos con sus relacionadas:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Cuentas por cobrar		
Hidrandina S.A.	9,456	9,060
Electronorte S.A.	6,787	5,987
Electronoroeste S.A.	4,928	5,274
Electrocentro S.A.	3,545	4,499
Electro Ucayali S.A.	3,454	2,797
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.	2,093	1,459
Electro Puno S.A.	869	760
Electro Sur Este S.A.A.	753	695
Otros	652	727
Facturas por cobrar provisionadas	17,780	17,672
	<u>50,317</u>	<u>48,930</u>
Menos - Estimación para cuentas de cobranza dudosa (e)	<u>(17,780)</u>	<u>(17,672)</u>
	<u>32,537</u>	<u>31,258</u>
Cuentas por pagar		
Electrocentro S.A.	990	595
Electro Oriente S.A.	913	50
Empresa de Generación Eléctrica Arequipa S.A.	878	-
Hidrandina S.A.	390	137
Empresa de Transmisión Eléctrica Centro Norte	313	313
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste	300	-
Electro Ucayali	212	55
Egamsa	134	209
Otros	316	655
	<u>4,446</u>	<u>2,014</u>

- (e) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se incluye en el rubro "costo de ventas" una estimación por deterioro de cobranza dudosa por un importe de aproximadamente S/ 108,000 y S/470,000, respectivamente.
- (f) La Compañía efectúa sus operaciones con empresas relacionadas bajo las mismas condiciones que las efectuadas con terceros, por consiguiente no hay diferencias en las políticas de precios ni en la base de liquidación de impuestos; en relación a las formas de pago, los mismos no difieren con políticas otorgadas a terceros.

Notas a los estados financieros (continuación)

(g) Remuneraciones al Directorio y miembros de la Gerencia Clave -

Los gastos por participaciones, remuneraciones, y otros conceptos otorgados a los miembros de del Directorio y a la gerencia clave de la Compañía ascendieron a S/2,670,000 y S/2,166,000 por los años 2015 y 2014, respectivamente, y se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de administración" del estado de resultados integrales.

27. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad neta del año entre el promedio ponderado del número de acciones comunes y de inversión en circulación durante el año.

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción básica y diluida:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Numerador		
Utilidad atribuible a las acciones comunes	<u>471,967</u>	<u>493,391</u>
Denominador		
Promedio de acciones en circulación (comunes en miles de unidades)	<u>2,162,646</u>	<u>2,162,646</u>
Utilidad neta por acción básica y diluida (en soles)	<u>0.22</u>	<u>0.23</u>

28. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la tasa del impuesto a las ganancias es del 28 y 30 por ciento sobre la utilidad gravable, respectivamente.

A partir del ejercicio 2015, en atención a la Ley 30296, publicada el 31 de diciembre de 2014, la tasa del impuesto a la renta aplicada sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores será la siguiente:

- Ejercicio 2015 y 2016: 28%
- Ejercicio 2017 y 2018: 27%
- Ejercicio 2019 en adelante: 26%

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a la Ley 30296, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades dependiendo del ejercicio y su origen son:

- 4.1 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2015.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha:
 - 2016: 6.8 por ciento.
 - 2017 y 2018: 8 por ciento.
 - 2019 en adelante: 9.3 por ciento.
- (b) Para propósito de la determinación del Impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía está exceptuada de este requisito tal como lo señalado el inciso g) del artículo 32-A de la LIR por ser una empresa que conforma la actividad empresarial del Estado.
- (c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a las ganancias y del impuesto general a las ventas de los ejercicios 2011 al 2015 están abiertas a fiscalización por parte de la autoridad tributaria. Asimismo, las declaraciones juradas del impuesto general a las ventas de diciembre de 2012 a diciembre de 2015, también se encuentran pendientes de fiscalización.

Debido a las posibles interpretaciones que la autoridad tributaria puede dar a las normas legales vigentes no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

29. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía tiene las siguientes contingencias judiciales y tributarias relacionadas con las actividades que desarrolla:

- (a) Demandas judiciales -
Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía afronta demandas administrativas, civiles y laborales por aproximadamente S/41,849,000 (S/32,513,000 al 31 de diciembre de 2014), las cuales son contingencias posibles que se encuentran en proceso.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, estas demandas se deben resolver favorablemente a la Compañía, por lo que no es necesario registrar pasivos adicionales a los incluidos en la nota 14, "otras cuentas por pagar" al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Acotaciones tributarias -

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía tiene diversas acotaciones de las autoridades tributarias por un importe total de aproximadamente S/35,325,000 (S/34,122,000 al 31 de diciembre de 2014), que incluyen el tributo omitido, intereses y multas. Estas acotaciones corresponden a las fiscalizaciones tributarias de los años 2006, 2007, 2008 y 2009.

Estas acotaciones están relacionadas principalmente a:

- Reconocimiento de ingresos que la SUNAT considera que debieron realizarse en periodos anteriores, a pesar que dichos ingresos se encontraban en discusión con terceros, por lo que constituían ingresos contingentes que no se registró de acuerdo con las normas contables.
- Provisiones para cuentas de cobranza dudosa que la autoridad tributaria desconoce.
- Pagos a cuenta de impuesto a las ganancias y otros conceptos.

De acuerdo con la Gerencia y sus asesores legales, existen argumentos que soportan la posición asumida por la Compañía en sus declaraciones juradas, por lo que se estima que no resultarán pasivos de importancia de estas acotaciones y, en consecuencia, no se han registrado provisiones por los mismos en adición a aquellas registradas en la nota 14, "otras cuentas por pagar".

30. Compromisos

(a) Contratos de suministros-

Como consecuencia de las licitaciones de Potencia Contratada y de Energía Asociada de Centrales Hidroeléctricas, convocadas por el Estado Peruano través de Pro Inversión para promover las inversiones en este tipo de centrales, en el 2011 Electroperú, de acuerdo al Decreto Supremo N° 003-2011-EM, fue encargado de firmar 3 contratos de compra de potencia y energía en la modalidad "Take - or - pay", con tres generadores (en adelante "las generadores") con precios determinados para incentivar la inversión en dichas centrales.

La Compañía comercializará dicha energía y potencia a distribuidores designados por Fonafe y/o a las distribuidoras y clientes libres que se determine.

A continuación se detallan la vigencia y potencia acordada en los contratos con las generadoras:

Generador	Fechas de vigencia del suministro	Potencia Contratada MW
Empresa de Generación Huallaga S.A.	01.10.2016 a 30.09.2031	284
Cerro del Águila S.A.	01.06.2016 a 31.05.2031	200
Empresa de Generación Hidroeléctrica del Cuzco S.A	01.01.2018 a 31.12.2032	60
		544

Notas a los estados financieros (continuación)

Como se puede observar dichos contratos se iniciarán en el 2016 y la Compañía tiene actualmente contratos con distribuidores designados por Fonafe (potencia vendida) bajo las mismas condiciones de precio que cubren las siguientes potencias contratadas por año:

Año	Total potencia contratada MW	Potencia vendida MW	Diferencia MW
2016	484	260	224
2017	484	320	164
2018	544	374	170
2019	544	429	115
2020	544	476	68
2021	544	525	19
2022 - 2032	5,360	5,360	-
	<u>8,544</u>	<u>7,744</u>	<u>760</u>

Según los contratos, la Compañía se compromete a pagar de forma obligatoria la potencia total contratada de 544 MW, sea consumida o no por los distribuidores designados.

La Gerencia de la Compañía han definido que la potencia y energía contratada aún no cubierta se venderá a otras distribuidoras o clientes libres a precios del mercado que, a la fecha de este informe, son menores a los establecidos en los contratos de compra; por lo que, en base a las condiciones que se estima prevalecerían en el mercado, estos contratos podrían reducir la utilidad bruta en los próximos años en los siguientes importes estimados (sin descontar):

	2016 U\$(000)	2017 U\$(000)	2018 U\$(000)	2019 U\$(000)	2020 U\$(000)	2021 U\$(000)
Reducción estimada de la utilidad bruta	11,369	31,223	33,722	28,539	23,715	18,687

Los estimados indicados anteriormente pueden variar en forma significativa si las condiciones de precios de mercado varían o si las acciones de la Gerencia, como se indica a continuación, permiten reducir el impacto de estos contratos.

La Gerencia y el Directorio de la Compañía han propuesto a las entidades competentes diversas medidas para mitigar las pérdidas de utilidades ocasionadas por los mencionados contratos, tales como:

- Emisión de una norma legal para compensar a la Compañía con un cargo en el peaje de Conexión del Sistema Principal de Transmisión (PCSPT).
- Emisión de una norma legal para compensar a la Compañía, que disponga el otorgamiento por el Ministerio de Energía y Minas de un encargo especial para que se le compense a la

Notas a los estados financieros (continuación)

Compañía las pérdidas derivadas producto de la comercialización de la potencia y energía adquirida.

- Emisión de una normal legal que permita incluir en los Contratos de Distribución de potencia y energía un incremento en el precio para compensar a las Distribuidoras designadas.

La Compañía ha analizado si el impacto de estos contratos genera algún deterioro en sus activos de larga duración, concluyendo que no se produce dicha situación en base a la información de mercado al 31 de diciembre de 2015.

(b) Contratos comerciales-

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tiene:

- Contratos de suministro de electricidad vigentes con clientes libres con vencimiento entre el 2015 y el 2029, con una potencia contratada de 606.2 Mw.
- También tiene contratos regulados con : (i) las distintas distribuidoras que suministran servicio de energía, con vencimientos que van entre el 2015 al 2032, con una potencia contratada de 555.9 Mw, (ii) con las distribuidoras designadas por Fonafe, por una potencia contratada estimada en de 7,744 Mw para el periodo 2016 al 2032, indicada en el punto (a).
- Contrato con un cliente libre con vigencia a partir del 2017 hasta el 2037, con una potencia contratada de 120.0 Mw, y dos nuevos contratos con clientes regulados con vigencia a partir del 2022 hasta al 2031, con una potencia contratada de 100.0 Mw.

Todos los contratos, excepto por los designados por Fonafe como se explicó anteriormente, se han firmado en condiciones de mercado y su ejecución se realizará con la entrega de la energía contratada.

(c) Cartas fianzas -

La Compañía mantiene cartas fianzas con las siguientes entidades:

- Consorcio Hidráulico por S/3,334,000, por la presentación del recurso de anulación del laudo arbitral por una controversia relacionado con la liquidación de un contrato de obra. La Gerencia considera que tiene argumentos sólidos para obtener un fallo favorable, por lo que no ha constituido ninguna provisión por este concepto.
- Sindicato Único de trabajadores de Generación Eléctrica de Mantaro (SUTGEM), por S/883,000, por el procedimiento arbitral derivado de la negociación colectiva correspondiente al pliego de reclamos entre Electroperú y el SUTGEM.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Sindicato Único de trabajadores de Lima (SUTESEN) por S/3,044,000, por el procedimiento arbitral derivado de la negociación colectiva correspondiente al pliego de reclamos entre Electroperú y el SUTESEN.
- Cerro del Aguila por US\$ 5,931,000 por el contrato de compra de energía y potencia, derivado del encargo de Proinversión, ver párrafo (a) anterior.
- Con diversas empresas distribuidoras de electricidad, por US\$ 7,590,000 por los contratos de venta de energía y potencia, derivado del encargo de Proinversión, ver párrafo (a) anterior.

(d) Ambientales -

Las actividades de la Compañía están sujetas a normas de protección del medio ambiente. En este sentido, tiene que cumplir con la normativa legal establecida por la Ley N° 25844 -Ley de Concesiones Eléctricas y por la Ley N° 28611 - Ley General del Medio Ambiente, que tienen como objetivo la conservación del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades de generación y transmisión de energía eléctrica, así como también el Decreto Supremo N° 29-94-EM emitido por el Ministerio de Energía y Minas (en adelante "MEM"), que reglamenta la protección ambiental de las actividades eléctricas. Al respecto, con fecha 26 de diciembre de 2001, la Compañía, remitió la comunicación N°P-1572-2001 a la Dirección General de Asuntos Ambientales y Manejo Ambiental sobre el cumplimiento del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (en adelante "PAMA") del Complejo Hidroeléctrico del Mantaro, actividad que fue aprobada el 23 de enero de 1997 mediante Resolución Directoral N°021-97/EM-DGE.

Mediante Comunicación N°P-014-2004 del 7 de enero de 2004, la Compañía presentó a la Dirección General de Asuntos Ambientales y Manejo Ambiental el Informe de Cumplimiento del PAMA correspondiente a la Unidad de Producción de Tumbes, de acuerdo a lo dispuesto por el MEM el 5 de enero de 1999 con la Resolución Directoral N°002-99-EM/DGE.

Los Centros de Producción del Mantaro y de Tumbes con fecha 25 de octubre de 2010, han obtenido la certificación ISO 14001, siendo renovada hasta el 27 de Febrero de 2017.

La Gerencia considera que la Compañía viene cumpliendo adecuadamente con la normatividad ambiental vigente, por lo que no se espera contingencias sobre este asunto que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

(e) Ley que afianza la seguridad energética y promueve el desarrollo de polo petroquímico en el sur del país -

Mediante Ley N° 29970 promulgada por el Estado Peruano, de fecha 22 de diciembre de 2012, se le encarga a Electroperú S.A. a participar en el desarrollo del proyecto complejo energético del sur; por el cual la Compañía estará a cargo de la procura en la realización de dicho proyecto, así como la contratación de la capacidad de transporte desde Anta (departamento de Cuzco) hasta la costa sur del país, que este en capacidad de suministrar gas natural al complejo energético y al polo petroquímico del país.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2015, dicho proyecto se encuentra pendiente de ejecución.

En base al análisis legal realizado por la Gerencia y de acuerdo con su accionista, se ha determinado que la Ley indicada solo compromete a Electroperú en labores de gestión y que en ningún caso se tienen compromisos de compra o pagos por ningún concepto, y no se espera que se emitan normas que obliguen a que se realicen los mismos; por ende. La Gerencia y el Directorio consideran que esta Ley no afectará las operaciones o rentabilidad de Electroperú.

31. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar comerciales y diversas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es obtener financiación para las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con efectivo y cuentas por cobrar comerciales y diversas que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

Los altos ejecutivos de la Compañía supervisan la gestión de estos riesgos. Para ello cuentan con el apoyo de la Gerencia de Administración y Finanzas que los asesora sobre los riesgos financieros y el marco corporativo apropiado de gestión del riesgo financiero de la Compañía. La Gerencia de Finanzas brinda seguridad a la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados, y que los riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con estas políticas y las preferencias de la Compañía al momento de contraer riesgos.

El Directorio y la Gerencia General revisan y acuerdan las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de precio de los productos y otros riesgos de precios. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos bancarios.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones se relacionan con la situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

(i) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía no tiene activos o pasivos financieros a largo plazo a tasas de interés variable, por lo que considera que no tiene una exposición significativa a este riesgo.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio se relaciona, en primer lugar, con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos y los gastos se encuentran denominados en una moneda diferente de su moneda funcional).

La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en el tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las otras variables permanecerán constantes, sobre la utilidad de la Compañía antes del impuesto a las ganancias:

2015 US\$	Variación en tipos de cambio %	Impacto sobre la utilidad antes de impuesto a las ganancias S/(000)
	+5	26,416
	+10	52,832
	-5	(26,416)
	-10	(52,832)
2014 US\$	Variación en tipos de cambio	Impacto sobre la utilidad antes de impuesto a las ganancias
	+5	13,198
	+10	26,396
	-5	(13,198)
	-10	(26,396)

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o un contrato comercial, y que esto origine una pérdida financiera. La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular por los deudores comerciales) y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras, las operaciones de cambio y otros instrumentos financieros.

Instrumentos financieros y depósitos bancarios -

El riesgo de crédito del saldo en bancos es administrado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo con las políticas de la Compañía. Los límites de crédito de contraparte son revisados por la Gerencia y el Directorio. Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgo y, por consiguiente, mitigar pérdidas financieras provenientes de incumplimientos potenciales de la contraparte.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuentas por cobrar comerciales -

El riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía cuenta con una cartera de aproximadamente 34 clientes con contrato, los cuales representan aproximadamente el 92 y 82 por ciento de las ventas, respectivamente. El saldo restante corresponde a clientes sin contrato por: (i) ingresos por la facturación de la generación adicional de energía y potencia y (ii) ventas a generadores que forman parte del ámbito del COES-SINAC.

La Compañía realiza una evaluación sobre las deudas que identifica riesgos de deterioro y las deterioradas para determinar la provisión requerida por incobrabilidad.

Otras cuentas por cobrar -

Las cuentas por cobrar diversas corresponden a saldos pendientes de cobro por conceptos que no se encuentran relacionados con las actividades principales de operación de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, las cuentas por cobrar diversas principalmente corresponden a reclamos a terceros e intereses por cobrar. La Gerencia de la Compañía realiza un seguimiento continuo del riesgo crediticio de estas partidas y evalúa aquellas deudas que evidencian un deterioro; y ha realizado una provisión del íntegro de los reclamos a terceros que se estiman no recuperables al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor neto en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, no existen riesgos de crédito significativos para la Compañía.

Riesgo de liquidez -

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de descubiertos en cuentas corrientes bancarias y obligaciones financieras. La Compañía mantiene adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles. La Compañía no mantiene deudas financieras.

Los siguientes cuadros resumen el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

	Al 31 de diciembre de 2015			
	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	Total S/(000)
Cuentas por pagar comerciales, otras				
cuentas por pagar y relacionadas	215,983	-	-	215,983
Otros pasivos financieros	102	242	-	344
Total pasivos	216,085	242	-	216,327

Notas a los estados financieros (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2014			
	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	Total S/(000)
Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y relacionadas	111,558	26,800	25,448	163,806
Total pasivos	111,558	26,800	25,448	163,806

Gestión del capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio neto tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

32. Información sobre valores razonables

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalente de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo, incluyendo los depósitos a plazo que tienen vencimientos menores a 90 días. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a sus valores razonables.
- Las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento son, en todos los casos, de corto plazo, por lo que representan sustancialmente los valores razonables en caso de su liquidación.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 433-3171 / 618-9292 / 651-8512 / 651-8513

R.U.C. 20106620106

Nº 45939

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS SOC. CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MATRICULA : S0761

FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el

31/03/2016

Lima,

21 de Marzo de 2015

Elsa R. Ugarte J.

CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana

Moisés Manuel Penadillo Castro

CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

www.ccpl.com.pe

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago:

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

All Rights Reserved.